



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

07 Marzo 2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-6-L113
Bien/Servicio	"Servicios de Mantenimiento de Extintores del Gobierno Regional de Atacama"
Division	Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 44 del 26 de febrero de 2013

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-6-LE13 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas - y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 05 de Marzo 2013; los resultados son los siguientes:

N°	OFERENTE	RUT	CALIFICACIÓN
1	Cristhian Blau Morlans (CBM Extintores)	11.733.706-5	Admisible
2	María Gallardo Rojas (SERVEIN)	15.046.051-4	Admisible
3	Frank Millard Ferrada (ABC Mata Fuegos)	15.069.360-8	Admisible
4	Call Fire Ltda.	76.029.899-9	Admisible

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA (70%).

La evaluación de la oferta técnica, tiene por objeto verificar y ponderar la idoneidad técnica acreditada por los oferentes para prestar los servicios y/o ejecutar los trabajos, según las condiciones establecidas para la presente licitación. La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	5
Especificaciones Técnicas	100	60
Experiencia del Oferente	100	20
Servicio post-venta	100	15
	TOTAL	100

1. **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%):** Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes.

CRITERIO		PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta		5
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
4.1. Presentación conforme de los antecedentes	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción de ofertas.	100
	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	No se presenta la totalidad de antecedentes, una vez cumplido el plazo adicional otorgado para la corrección de omisiones u errores formales.	0

2. **Especificaciones Técnicas (60%):** Se refiere a los requisitos técnicos del Servicio de "**Mantenimiento de Extintores**", Para efectos de evaluación, se utilizará el siguiente cuadro:

CRITERIO		PESO (%)
2. Especificaciones Técnicas		60
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
2.1. Requisitos técnicos	El oferente otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	60
	El oferente otorga información mínima de los atributos técnicos solicitados, y no reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	30
	El oferente no otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y no ofrece servicios adicionales.	0

3. **Experiencia del Oferente (20%):** Se refiere a la experiencia acreditada y/o comprobable del oferente, Para la evaluación de este criterio se empleará la siguiente escala:

CRITERIO		PESO (%)
3. Experiencia del Oferente		20
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
2.1. Experiencia	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, = o > a 10 acreditaciones certificadas. 100 puntos.	100
	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, > a 5 < 9 acreditaciones certificadas. 70 puntos	70
	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, > o = a 1 < 4 acreditaciones certificadas. 40 puntos	40
	El oferente no acredita su experiencia en contratos similares.	0

4. **Servicio post-venta (15%):** Se refiere a la calidad del servicio post-venta que garantizará el oferente, tras la entrega de los Servicios de Mantenimiento.

CRITERIO		PESO (%)
4. Soporte post-venta		15
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
4.1. Calidad del servicio post-venta	El oferente expresa detalladamente el servicio post-venta ofertado, el cual denota una significativa agregación de valor, satisfaciendo ampliamente las necesidades mínimas del Servicio en esta materia, conforme a los establecido en el numeral 1 de las Bases Técnicas.	100
	El oferente expresa el servicio post-venta ofertado, no obstante, éste sólo se limita a atender las necesidades del Servicio, conforme a los establecido en el numeral 1 de las Bases Técnicas.	50
	El soporte post-venta no se ajusta a las necesidades del servicio; carece de los elementos que permitan determinar su ajuste a las necesidades; o el oferente no informa al respecto.	0

EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%).

1. **Precio de la oferta:** Esta evaluación, entregará mayor puntaje a las ofertas que presenten los precios más convenientes, según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio de la oferta} = (\text{Menor Precio Ofertado} / \text{Precio Comparado}) * 100$$

El Gobierno Regional aceptará la propuesta más ventajosa considerando los criterios de evaluación precedentemente señalados, con sus correspondientes puntajes, de modo que el oferente que obtenga como evaluación final, el mayor puntaje ponderado, será quien se adjudique la propuesta. Para tal efecto se elaborará un ranking de las ofertas, ordenadas de mayor a menor puntaje.

IV. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo

1.1. EVALUACIÓN TÉCNICA POROFERENTE

CRITERIO: Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Presentación conforme de los antecedentes	11.733.706-5	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	15.046.051-4	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	15.069.360-8	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	76.029.899-9	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50

CRITERIO: Especificaciones Técnicas del Servicio(60%)

OFERTA	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Requisitos técnicos	11.733.706-5	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	15.046.051-4	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	15.069.360-8	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	60
	76.029.899-9	El oferente otorga información mínima de los atributos técnicos solicitados, y no reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	30

CRITERIO: Servicio post-venta (15%):

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Soporte post-venta.	11.733.706-5	El oferente expresa detalladamente el servicio post-venta ofertado, el cual denota una significativa agregación de valor, satisfaciendo ampliamente las necesidades mínimas del Servicio en esta materia	100
	15.046.051-4	El oferente expresa detalladamente el servicio post-venta ofertado, el cual denota una significativa agregación de valor, satisfaciendo ampliamente las necesidades mínimas del Servicio en esta materia	100
	15.069.360-8	El soporte post-venta no se ajusta a las necesidades del servicio; carece de los elementos que permitan determinar su ajuste a las necesidades; o el oferente no informa al	0
	76.029.899-9	El soporte post-venta no se ajusta a las necesidades del servicio; carece de los elementos que permitan determinar su ajuste a las necesidades; o el oferente no informa al respecto.	0

CRITERIO: Experiencia del Oferente (20%)

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Experiencia del Oferente.	11.733.706-5	El oferente describe su experiencia, pero no acredita experiencia con certificado, de acuerdo a lo indicado en las Bases	0
	15.046.051-4	El oferente describe su experiencia, pero no acredita experiencia con certificado, de acuerdo a lo indicado en las Bases	0
	15.069.360-8	El oferente no acredita experiencia con certificado, de acuerdo a lo indicado en las Bases	0
	76.029.899-9	El oferente no acredita experiencia con certificado, de acuerdo a lo indicado en las Bases	0

2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE**CRITERIO: Precio de la oferta (100%)**

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta	11.733.706-5	362.000	197.000.	54.4
	15.046.051-4	197.000.-	197.000.	100
	15.069.360-8	498.370.-	197.000.	39.5
	76.029.899-9	206.786	197.000.	95.2

V. RESUMEN DE EVALUACIONES**1. EVALUACION TECNICA (70%)**

CRITERIO	SUB-CRITERIO	PESO (%)	11.733.706-5	15.046.051-4	15.069.360-8	76.029.899-9
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	Presentación conforme de los antecedentes	5%	50	50	50	50
Especificaciones Técnicas de los Equipos	Requisitos técnicos	60%	100	100	60	30
Experiencia del Oferente	Experiencia del Oferente	20%	0	0	0	0
Soporte post-venta	Soporte post-venta	15	100	100	0	0
PTJES. PONDERADOS POR OFERTA	Puntaje Evaluación		250	250	110	80
	Puntaje Obtenido (PESO%)	100%	62.5	62.5	27.5	20

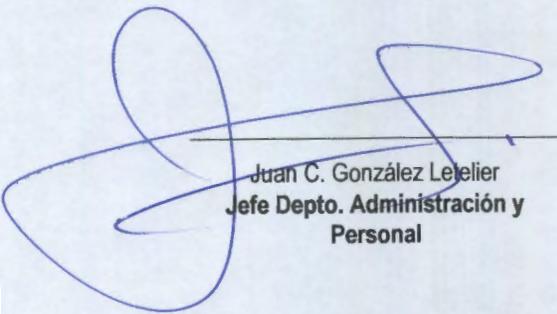
VI. EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (70%)	EV. ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE FINAL
1	11.733.706-5	62.5	54.4	$62.5 \times 0,7 + 54.4 \times 0,30 = 60.07$
2	15.046.051-4	62.5	100	$62.5 \times 0,7 + 100 \times 0,30 = 73.75$
3	15.069.360-8	27.5	39.5	$27.5 \times 0,7 + 39.5 \times 0,30 = 31.1$
4	76.029.899-9	20	95.2	$20 \times 0,7 + 95.2 \times 0,30 = 42.56$

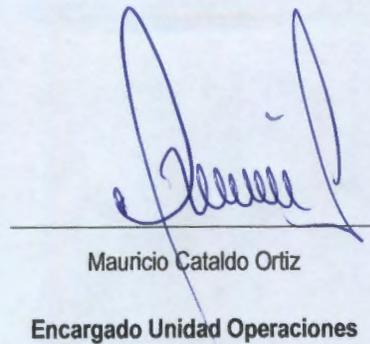
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 44, de fecha 26 de Febrero de 2013 - recomienda:

- Adjudicar el servicio correspondiente al "Servicios de Mantenimiento de Extintores del Gobierno Regional de Atacama", al oferente María Gallardo Rojas (SERVEIN), RUT 15.046.051-4, por la Oferta Ingresada en el Formulario N° 5 Oferta Económica.

En comprobante, firman;



Juan C. González Lelelier
Jefe Depto. Administración y
Personal



Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad Operaciones



Juan C. Treiman Valdés
Encargado Área Planificación
Territorial